



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00585865- -UNC-ME#FCQ

VISTO

El pedido formulado por el estudiante Silas Mateo NAVARRETE (DNI. 42.967.896), por el cual solícita se le reconozcan las asignaturas cursadas y aprobadas en la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco; y

ATENTO:

Al dictamen de la Comisión de Pases y Equivalencias;

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 405/2003; 154/2000 y 1092/2008; Ordenanza del Honorable Consejo Superior 10/2018;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Otorgar equivalencia al estudiante Silas Mateo NAVARRETE (DNI. 42.967.896), las asignaturas cursadas y aprobadas en la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, con las asignaturas de la carrera de Bioquímica (plan 2007), como se detallan a continuación:

Asignaturas de la Facultad de origen	Asignatura de la Facultad de Ciencias Químicas	Calificación
- Química General - Matemática - Física	Introducción al Estudio de las Ciencias Químicas	5,50 (cinco c/50)
Química General	Química General I	7,00 (siete)
Matemática	Matemática I	6,00 (seis)
Física	Física I	4,00 (cuatro)
- Química General - Física	Laboratorio I	5,50 (cinco c/50)
Matemática	Matemática II	6,00 (seis)

ARTICULO 2º: La asignatura Química General II, será reconocida una vez aprobado el coloquio, bajo el tema: Química Nuclear. -

ARTICULO 3º: Protocolícese, Inclúyase en el digesto electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

LO/mgos